



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 013 2017 00550 03	POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	REDITOS EMPRESARIALES S.A	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 004 2021 00228 02	DECLARATIVO	JORGE LEON ORTEGA OLIVEROS Y OTRA	PI HUMANITAS S. A. S. Y OTRA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05129 31 03 001 2018 00289 01	DECLARATIVO	CRISTIAN CAMILO TEJADA GOMEZ Y OTROS	CARLOS MARIO ZAPATA ALVAREZ Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05308 31 03 001 2014 00416 01	DECLARATIVO	HIDRALPOR SAS ESP - HIDROELECTRICA DEL ALTO PORCE SAS	LUZ ESTELA LONDOÑO SIERRA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 13 de enero de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 13 de enero de 2023

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA